

FOLIO A-6715-00



Nº 0508

DIRECCION DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Con fundamento en el Capítulo I Artículo Primero, del Reglamento de Actividades Económicas vigente en el municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo se emite la siguiente.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NOMBRE DEL PROPIETARIO:

ACOSTA CHAVARRIA VICTOR

REPRESENTANTE LEGAL:

RFC:

AOCV890718NE8

RAZÓN SOCIAL:

PANADERIA Y PASTELERIA MARY

GIRO:

ELABORACION Y VENTA DE PRODUCTOS PANIFICABLES

HORARIO DEL GIRO:

08:00 A 22:00 HRS

GIRO COMPLEMENTARIO:

NINGUNO

HORARIO GIRO COMPLEMENTARIO:

NINGUNO

UBICACIÓN:

CAMINO A LA CALERA - PROVIDENCIA #1001-E FRACC. PASEOS

DE CHAVARRIA, MPIO. MINERAL DE LA REFORMA

FECHA DE APERTURA:

08 DE NOVIEMBRE DEL 2021

Se extiende la presente en el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo a los 08 días del mes de NOVIEMBRE DEL 2021.